2026 -08 -28 **237,874,758.00**

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS

DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CALLE 20 NRO 13 22
NIT. 892400038-2

SAN ANDRES

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **20724**

Beneficiario: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS
Cuenta No: 266000366812 **Banco:** DAVIVIENDA Cuenta DE AHORROS

Concepto : CONTRATAR LA EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS COMO ESTRATEGIA DE DIFUSION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DE LA GESTION DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA GOBERNACION DPTAL DE SAN ANDRES,PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA INFORME 6 DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2026 INTERADMINISTRATIVO

¥§CCPET§2.3.2.02.02.006§CPC1§84332§PROD§4503029§VAL1§¥96318401700000000

Valor Egreso: 237,874,758.00 **Orden:** 19358

Banco: BANCO BOGOTA **Cuenta Nº :** 540-192671

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110050155	No. 540-192671 GOBERNACION SAI INGRESO CORRIENTE LIBRE DESTINACION	0.00	237,874,758.00
24010102	Adquisicion de Servicios	237,874,758.00	0.00
	TOTALES	**237,874,758.00**	**237,874,758.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
03 - 2.3.39.2.1 - 200	2024002880014 - DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL DEPTO. ARCHIPIELAGO DE SAN AN

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.19358

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION (Ord. 007-2024)	-2,00	247,786,206.00		-4.955.724,00
ESTAMPILLA PROCULTURA (Dec.043/07-Ordenanza 020/06)	-2,00	247,786,206.00		-4.955.724,00
			-$	**9,911,448.00**
		VALOR NETO	**$**	**237.874.758,00**

IRIS LEVER STEELE
TESORERA GENERAL

PAGADOR

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 20,724

No Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 827000481	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	237,874,758.00		266000366812	DE AHORROS	DAVIVIENDA	
	TOTAL	**237,874,758.00**					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboró: EGARCIA

COPIA

GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 892400038-2

ORDEN DE PAGO

20724

Vigencia Fiscal 2026 **Orden de Pago No. 19358**

Lugar y Fecha: SAN ANDRES 27-ago.-2026

Tipo de Orden: SERVICIOS RADIO, PRENSA Y TELEVISION

Pagado a: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS **Nit/C.C. :** 827000481 1 RESPONSABLE D

Documento_: 11 Contrato Interadministrativo 9201362

Facturas: TELE 991 del 13/08/2026-13/08/2026;

Concepto: CONTRATAR LA EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS COMO ESTRATEGIA DE DIFUSION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DE LA GESTION DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA GOBERNACION DPTAL DE SAN ANDRES,PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA INFORME 6 DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2026 INTERADMINISTRATIVO

¥§CCPET§2.3.2.02.02.006§CPC1§84332§PROD§4503029§VAL1§¥96318401700000000

Programa: SECRETARÍA DE HACIENDA

Registro Presupuestal: **1510** Vigencia Registro: **2026** 11 Contrato Interadministrativo : 9201362

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
03 - 2.3.39.2.1 - 200	247.786.206,00
	$ 247.786.206,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACI	-2,000	247,786,206.00	-4.955.724,00
ESTAMPILLA PROCULTURA (Dec	-2,000	247,786,206.00	-4.955.724,00
			$-9.911.448,00

$ 237.874.758,00

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010102	0.00	237.874.758.00	Adquisicion de Servicios
24402401	0.00	4.955.724.00	Tasa Prodeporte y recreacion
24403501	0.00	4.955.724.00	Estampilla Procultura 2%
511120	247.786.206.00	0.00	Publicidad y propaganda
	247.786.206,00	247.786.206,00	

MARLON MITCHELL HUMPHRIES
SECRETARIO DE HACIENDA

ADRY CRISTINA REEVES POMARE
CONTADOR DEPARTAMENTAL

IMPRIMIO : Adry Reeves

19358

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página **1** de **4**

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción de SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS, Identificado con NIT827.000.481-1, las Obligaciones Específicas establecidas en Contrato de Prestación de Servicio N° **CO1.PCCNTR.9201362 del 2026**, del Proceso Contractual No. **CI-OPC-0003-2026**. Para efectos del pago correspondiente a un mes de servicio, suministro la siguiente información:

1. **Información del Contrato**

Objeto	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS COMO ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y VIRTUALES
Periodo Certificado	**01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026**
Informe Número	**Sexto (6) informe**
Fecha de Suscripción del contrato	28 enero 2026
Fecha de Inicio	29 de enero de 2026
Plazo inicial del Contrato	Ocho meses
Valor Inicial del Contrato	$1.699.299.220
Forma y Condiciones de Pago	La gobernación pagará el valor del contrato de la siguiente forma: Pagos parciales mensuales de acuerdo con los productos y servicios prestados por el contratista. Por lo que se presentarán facturaciones e informes mensuales sobre los servicios que hayan sido efectivamente prestados en el mes inmediatamente anterior por el contratista, sin superar el valor total contratado, previo recibido a satisfacción de la Oficina de Prensa y comunicaciones, en calidad de supervisora de la ejecución del presente contrato, y al agotamiento de las diligencias administrativas legales y reglamentarias que regulan el proceso presupuestal. Para los pagos el contratista presentará la factura que debe contener los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. El

	pago se efectuará previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	4508 del 26 de enero de 2026
Rp (Registro Presupuestal) No.	1510 del 28 de enero de 2026
VALOR A PAGAR	**$247.786.206**
Dirección del Contratista	Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, La Loma
Correo Electrónico del Contratista	info@teleisla.comco
Nombre del Supervisor	ELIZABETH TAYLOR GOMEZ

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificatorio No:	001
Tipo de Modificatorio	N/A
Fecha	24 de febrero de 2026
Cláusula Modificada	Clausula tercera
Resumen del Modificatorio	Establece en acto modificatorio N 001: CLAUSULA PRIMERA. Aclarar para todos los efectos jurídicos, que el valor inicial del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.9201362, es la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.699.299.220,00). Parágrafo. La GOBERNACIÓN procederá a ordenar a las dependencias correspondientes adelantar las gestiones presupuestales necesarias para corregir y/o remplazar el certificado de registro presupuestal No. 1510 del 28 de enero del 2026, ajustándolo al valor real del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.9201362, es decir por la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.699.299.220,00). **CLAUSULA SEGUNDA**. Adicionar al contrato la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 95.695.688) M/CTE.
Valor final (+ Modificatorio)	$1.794.994.908
Plazo de Ejecución Final (+ Modificatorio)	N/A

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI _X__ NO (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 75-44-101151225 y 75-40-101057363 de fecha __28 de enero de 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A y aprobada mediante Resolución No. 000543 de fecha _29 de enero de 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad civil extracontractual	28/01/2026	28/01/2027	$350.181.000
Cumplimiento del contrato	28/01/2026	28/01/2027	$339.857.644
Calidad del servicio	28/01/2026	28/01/2027	$339.857.644
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28/01/2026	28/09/2029	$84.964.411

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA ___X__ NO APLICA _____

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	28/01/2026	28/01/2027	$358.998.981.60
Calidad del servicio	28/01/2026	28/01/2027	$358.998.981.60
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28/01/2026	28/09/2029	$89.749.745.40

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha ($)	%
$ 1.090.604.286	60,76

5. Observaciones

1. Se realizo acto modificatorio N 001. Que aclara el valor inicial del contrato y adiciona presupuesto al mismo.
2. El valor a pagar se debe realizar a la cuenta de ahorros anexa en los documentos mediante certificado bancario

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
Certificado a Satisfacción Certificado bancario Informe del 01 de julio de 2026 al 30 de julio de 2026 Certificado de pago de responsabilidad parafiscal Factura TELE 991	15 folios

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, el 24 de agosto de 2026

ELIZABETH TAYLOR GOMEZ
Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones

Proyecto: C. Padilla
Reviso: Jefe de oficina
Archivo: OFC

TELEISLAS

www.teleislas.com.co

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA - TELEISLAS

827.000.481-1

FACTURA NUMERO: TELE991

PREFIJO TELE DEL No. 801 AL 1500

RESOLUCION No . 18764091527143 DEL 03/04/2025

FACTURA ELECTRONICA

SOFTWARE NOVASOFT SAS NIT: 800.028.326

PROVEEDOR ELECTRONICA

FACTURE SAS NIT: 890.901.481

CLIENTE: 892400038
DEPARTAMENTO ARCHIPLIELAGO

NIT: 892400038

DIRECCION: AVENIDA NEWBALL

TELEFONO:

EMAIL: tesoreria@sanandres.gov.co

VENDEDOR : 01 TELEISLAS

FECHA: 13/08/2026 **HORA:** 16:10:15

FORMA PAGO : CREDITO **DIAS:** 30

NOTA: EJECUCION PLAN DE MEDIOS DIFUSION GESTON

ASUNTO: CONTRATO CO1.PCCNTR.9201362-1 - JULIO 2026

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	PRECIO VENTA	PRECIO TOTAL
001	SERVICIOS DE TELEVISION	1.00	247,786,206.00	247,786,206.00

TOTAL	**247,786,206.00**
IVA	**0.00**
DESCUENTO	**0.00**
VALOR TOTAL	**247,786,206.00**

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE.

CODIGO CUFE: df29ead736d17627ef950aca06ee638c26fdc5df7b190d6119a552806eab4a9231694352cea465e41ab127

Elaborado Por

Aceptado Cliente
Firma y Sello

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

Yo CORDELL IVAN NICHOLSON CARLSON identificado de cédula de ciudadanía No 1.123.622.973 certifico que el operador SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLA LTDA identificado con NIT 827.000.481-1, se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Se expide la presente a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

Firma:

Nombre: **CORDELL IVAN NICHOLSON CARLSON**
C. C. No. 1.123.622.973 de San Andrés Isla
En calidad de: Revisor Fiscal T.P 81243-T

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

SAN ANDRES, 02/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **Sociedad de Televisión de las Islas Ltda - TELEISLAS** con Nit **8270004811** de San Andres Islas posee en el Banco Davivienda

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número : 266000366812

Estado : Activa

Denominación : Plan de medios 2026

Fecha de apertura : 02/02/2026

Cordialmente,

DAVIVIENDA
2660 - OFICINA SAN ANDRES

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.